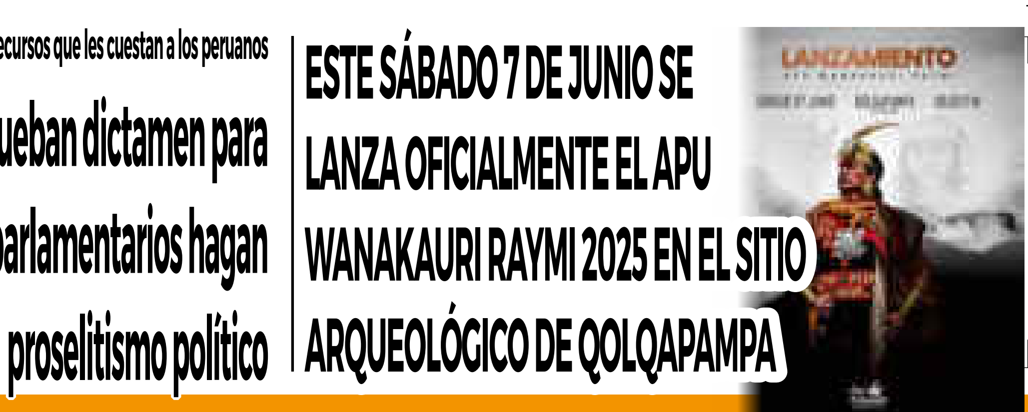


SANTIAGO IMPULSA EL DESARROLLO URBANO CON EL LANZAMIENTO DEL PROYECTO "CATASTRO MUNAY LLAQTANCHIS"



En semana de representación y con recursos que les cuestan a los peruanos

Aprueban dictamen para que parlamentarios hagan proselitismo político



ESTE SÁBADO 7 DE JUNIO SE LANZA OFICIALMENTE EL APU WANAKAURI RAYMI 2025 EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE QOLQAPAMPA

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco



S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 10981
Diario Judicial
24 PÁGINAS
Cusco, Miércoles 4 de Junio de 2025

Ingente monto serviría para mejorar servicios de Salud en Cusco y todo el país

Adeudan a EsSalud 5 mil 180 millones de soles

Entidades públicas y privadas no cumplen con sus obligaciones ocasionando deficitario servicio en perjuicio de los asegurados.

Hay proyectos de Ley en el Congreso que permitirían recuperar el dinero que deben a entidad pero no les interesa a congresistas.

No hubo adecuada coordinación y hubo ausencia de autoridades

Sesión de comisión de fiscalización fracasó en Cusco





ALCALDE LUIS PANTOJA LOGRÓ LA GESTIÓN DE MÁS DE 6 MIL MILLONES DE SOLES PARA EL CUSCO

Las históricas gestiones se realizaron con las diversas carteras Ministeriales, en beneficio de los cusqueños.

Anuncian cambio de funcionarios de confianza en municipalidad del Cusco

Rescatan 10 animales que eran maltratados en el Centro Histórico



Sentenciaron a 4 años de cárcel a delincuentes informáticos en Cusco

MIENTRAS TANTO, MUNICIPALIDADES GUARDAN SILENCIO SOBRE INTENTO DE LEGISLADORES

MYPES RECHAZAN PRETENSIÓN DEL CONGRESO DE IMPONER SUS CAPRICHOS EN CAJAS MUNICIPALES

Las asociaciones gremiales que representan a las micro y pequeñas empresas de todo el país rechazan la pretensión del Congreso de la República de arrebatar a las mype la potestad de designar directores en las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC).

"Rechazamos con firmeza el texto sustitutorio de los proyectos de Ley 5514/2022-CR y 5620/2022-CR que, en segunda votación, pretende de manera irregular, interesada y escandalosa excluir a los gremios representativos de las mype del derecho consagrado por ley del proceso de designación de los miembros del directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito", sostuvo.

Anotó que durante décadas la normativa vigente ha garantizado que la asociación más representativa de micro y pequeñas empresas en cada provincia proponga directamente a uno de los miembros del directorio de la CMAC local.

"Esta atribución ha permitido que las decisiones reflejen con fidelidad las necesidades y desafíos de quienes día a día impulsamos el desarrollo económico regional", apuntó.

En contraste, continuó, el nuevo texto sustituye esta facultad sin argumento técnico ni jurídico y privilegia a un particular como es la Confederación Nacional de Comerciantes (Conaco), entidad que agrupa a un grupo reducido de negocios y carece de legitimidad para representar al conjunto de nuestros gremios de todo el país.

"Denunciamos asimismo el evidente conflicto de interés que subyace tras esta iniciativa: el congresista José Enrique Jeri Ore, exasesor y exmiembro de la Conaco, ha impulsado personalmente esta medida desde su posición en la Comisión de Economía, ignorando los principios de transparencia, pluralidad e inclusión que deben regir la gobernanza de las CMAC", afirmó.


Congreso busca inmiscuirse en Cajas Municipales pretendiendo que expresidentes de comisión de Economía sean directores.

"Por todo lo anterior, exigimos a los congresistas que rechacen el referido texto sustitutorio en la segunda votación", exhortaron las asociaciones gremiales que representan a las micro y pequeñas empresas.

Enfatizaron que el texto sustitutorio de los proyectos de Ley N.º 5514/2022-CR y N.º 5620/2022-CR es un atropello y vulneración de nuestro derecho que por Ley se nos fue conferido.

"Los gremios y asociaciones de mype estamos alertas a este claro conflicto de interés y no cesaremos en nuestro derecho de representar a los millones de empresarios que sostienen la economía nacional", señalaron finalmente.

SILENCIO EN MUNICIPALIDADES

Mientras tanto las municipalidades que tienen presencia en las Cajas Municipales no han tomado una posición firme de defensa de estas entidades considerando que la intención del Congreso es buscar un beneficio mas para sus integrantes en contra del desarrollo que tienen la mayoría de las mencionadas instituciones financieras.

ENTIDADES DEL ESTADO Y EMPRESAS PRIVADAS DEBEN A ESSALUD 5 MIL 180 MILLONES DE SOLES

El Seguro Social de Salud (EsSalud) indicó que tiene una deuda por cobrar a las empresas privadas y las entidades públicas, que supera los 5,180 millones de soles debido al incumplimiento del pago de los aportes de sus trabajadores. Este monto permitiría financiar la mejora de 33 establecimientos de salud a nivel nacional.

Al cierre de 2024, el 59% de la deuda (3,062 millones de soles) corresponde a empresas privadas; mientras que el 41% restante (Más de 2,118 millones de soles) fue generado por el incumplimiento en los pagos de las entidades del sector público.

Del total de la deuda, el 85% es exigible, ya que se encuentra en cobranza coactiva; el otro 15% no puede ser cobrado directamente por EsSalud, pues está relacionado con impugnaciones, procesos concursales, facilidades de pago y otros conceptos no exigibles.

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA

La composición de la deuda es distinta entre entidades públicas y privadas. En el sector privado de los 3,062 millones de soles, el monto de 2,270 millones de soles corresponde a deuda tributaria, es decir, generada por la falta de aportes de sus trabajadores.

Los otros 792 millones de soles son deuda no tributaria, generada por el cobro a las empresas por las atenciones que EsSalud brinda a sus asegurados, pese a que dichas entidades no pagaron sus aportes de forma oportuna e íntegra.

En el caso de las entidades públicas, la situación es inversa: la mayor parte — 1,794 millones de soles— corresponde a deuda no tributaria (por atenciones realizadas pese a que los empleadores no pagaron los aportes de sus trabajadores de forma oportuna e íntegra), y 324 millones de soles, a deuda tributaria (por la falta de pago de los aportes).

La recuperación de estas deudas permitiría financiar 33 proyectos a nivel nacional, como el mejoramiento de los servicios del Hospital II Vitarte, del Hospital III Daniel Alcides Carrión de Tacna, del Hospital II Pasco, del Hospital de Chócope en La Libertad, entre otros.

ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE DEUDA

El presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego, indicó que la institución está a la espera de que en el Congreso de la República se viabilicen dos proyectos de ley que permitirían la recuperación del 80 % de la deuda mencionada, así como una iniciativa legislativa que mejoraría los ingresos.

Una de las propuestas legislativas para la recuperación de deudas plantea que se faculte al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el pago directo de las acreencias tributarias y no tributarias de las entidades del sector público que están en cobranza coactiva, lo que permitiría recuperar 1,732 millones de soles.

Mediante otra iniciativa, se propone la creación del Régimen Excepcional de Facilidades de Pago de Deudas por Aportaciones de los Empleadores del Sector Público y Privado a la Seguridad Social de Salud (mecanismos de pago fraccionado con beneficios), que posibilitaría la recuperación de 2,594 millones de soles.

Un tercer proyecto de ley plantea la mejora de los ingresos de EsSalud mediante la autorización del MEF para realizar el pago directo de las aportaciones a EsSalud que hacen los empleadores del sector público por sus trabajadores, lo que generaría ingresos por 4,510 millones de soles anuales.

EsSalud precisó que no recibe recursos del Tesoro Público, porque es una institución autosostenible: se financia con los aportes que los empleadores públicos y privados realizan por sus trabajadores.


Se busca mecanismos para que deudores paguen a EsSalud y de esta forma mejorar el servicio a los asegurados.

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR ES OBLIGATORIO EN JUNIO PARA AUTOMOTORES CUYA PLACA TERMINA EN CUATRO

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), recuerda a los propietarios de vehículos cuya placa de rodaje termina en 4 que deberán realizar su primera revisión técnica vehicular en junio, según el cronograma previamente establecido para este importante procedimiento.

El cronograma de revisiones técnicas aplica a autos particulares, vehículos de transporte público y de carga, y se organiza en función del último número de la placa de rodaje.

Cabe recordar que, para obtener la aprobación en la primera revisión técnica, los vehículos deben someterse a un proceso que consta de tres etapas: inspección documentaria, visual y mecánica.

Durante la fase documentaria, se verificarán la tarjeta de propiedad, el SOAT y cualquier autorización o permiso especial requerido; en la etapa visual, el estado general y la conservación del vehículo; y, en la fase mecánica, los sistemas de frenos, suspensión y dirección, el estado del tubo de escape, el funcionamiento de las luces, las emisiones de gases y los niveles de ruido.

El incumplimiento de la obligación de pasar Revisión Técnica en el mes correspondiente constituye una infracción al Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, que puede derivar en sanciones como multas económicas, puntos en el récord del conductor e incluso la retención del móvil.

Los propietarios deben acudir a un Centro de Inspección Técnica Vehicular (CITV) autorizado por el MTC a nivel nacional.

Los vehículos con placas cuyo último dígito sea 5 deberán pasar la revisión correspondiente en julio y agosto; los que terminan en 6, en septiembre; los que culminan en 7, en octubre; los que terminan en 8, en noviembre; y los que finalicen en 9, en diciembre.

Para verificar el cumplimiento de esta obligación en todo el país, la SUTRAN continuará con sus labores de fiscalización, reiterando su compromiso con un despliegue de acciones que garanticen un viaje seguro para todos.


MTC asegura que es improrrogable el cronograma.

ADUCEN QUE REAFIRMA UN PRINCIPIO ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA.

APROBARON DICTAMEN PARA QUE CONGRESISTAS PUEDAN HACER PROSELITISMO EN LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

La Comisión de Constitución del Congreso de la República aprobó el texto sustitutorio del proyecto de resolución legislativa que permite que los legisladores realicen campaña durante la semana de representación.

La iniciativa legislativa, que incorpora el artículo 25-A al Reglamento del Congreso de la República, fue aprobado con 15 votos a favor, cinco en contra y cuatro abstenciones.

De esta manera, el artículo 25-A sobre el principio de neutralidad respecto de los parlamentarios queda redactado de la siguiente manera:

"Los congresistas en ejercicio de su función de representación política pueden expresar, defender y promover las posiciones ideológicas, programáticas y partidarias, sin que ello constituya infracción al deber de imparcialidad y/o neutralidad. Esto no habilita actividades de proselitismo político en horarios en los que se desarrollen las sesiones de comisiones en las que son miembros y/o del pleno del Congreso, salvo se solicite licencia sin goce de haber respectiva", precisa el texto.

Al sustentar al iniciativa, el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular) sostuvo que la labor parlamentaria implica defender las convicciones que los identifican ante la ciudadanía, reafirmando el carácter deliberativo y plural de Parlamento.

En ese sentido, subrayó que el Congreso no es una reunión de tecnócratas apolíticos, sino un ente político por excelencia y el corazón de la democracia representativa. "Pretender exigirnos la misma neutralidad política que a otros servidores públicos y funcionarios más que un contrasentido jurídico configuraría una mutilación institucional", enfatizó.

Aseguró que la iniciativa no es una defensa de interés político, bancada o partido político, sino que reafirma un principio esencial de la democracia.

"Por ello hay que respaldar esta propuesta que no hace otra cosa que revalorar el Parlamento como un espacio donde la diversidad política y libertad de expresión son garantía de una representación auténtica y de respeto a la voluntad popular", aseveró.



Presidente de comisión de Constitución defiende dictamen aprobado.

NO EFECTUARON LAS COORDINACIONES PARA TRATAR TEMAS EN CUSCO

FRACASÓ SESIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO

La presencia de la comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso en Cusco fue un fracaso y una sesión que se desarrolló sin la presencia de autoridades debido a la falta de una adecuada coordinación, solamente estuvo presente en la sesión desarrollada ayer el alcalde Luis Pantoja Calvo, quien calificó de un fracaso la presencia en nuestra ciudad de la mencionada comisión parlamentaria.

"La presencia de la comisión congresal, fue un poco raquítica, no había presencia de las autoridades de la ciudad solo fue con representantes y los integrantes del grupo de trabajo no sabían los temas a tratar, yo fui convocado como alcalde del Cusco y me voy decepcionado porque esto ha sido un fracaso", dijo.

Luis Pantoja, lamentó que en la sesión descentralizada de la comisión de Fiscalización del Congreso de la República, no haya tenido la capacidad de convocatoria y refleja lo que ocurre con comisiones que llegan del Congreso al Cusco, porque simplemente no tienen presencia y en muchos casos son un saludo a la bandera.

ADMITEN QUE HUBO FALENCIAS

Por su parte el presidente del mencionado grupo de trabajo reconoció que hubo falencias en la sesión, especialmente por la no presencia del ministro de Transportes y Comunicaciones y autoridades de la ciudad imperial.

Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mencionó que llegaron a nuestra ciudad para conocer de cerca la construcción del aeropuerto de Chinchero, asi como el caso del hotel Sanctuary Lodge, pero solo se trató el tema aeropuerto aun cuando la ausencia del titular del MTC impidió desarrollar adecuadamente la cita de trabajo y frente a ello el ministro será citado a la comisión en los próximos días.



Juan Burgos, presidente de la comisión de Fiscalización del Congreso.

RESCATAN DIEZ ANIMALES QUE ERAN SOMETIDOS A MALTRATO POR FÉMINAS EN CENTRO HISTÓRICO

La Policía Municipal de la Municipalidad del Cusco, en coordinación con la Policía de Turismo, realizó un operativo para rescatar diez animales entre llamas, ovejas y otros que se encontraban en la vía pública en poder de mujeres vestidas con trajes típicos, quienes ofrecían fotografías a los turistas a cambio de dinero.

Las autoridades alertaron que esta situación constituye un presunto caso de maltrato animal y explotación, por lo que intervinieron para proteger a los animales, los pequeños seres fueron trasladados a la comisaría de Cusco.

Posteriormente los animales serán llevados a la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en virtud de un convenio entre la municipalidad y la universidad para garantizar su adecuado cuidado y protección.



Animalitos rescatados serán albergados en la granja K´ayra.

PERO NO SE UBICÓ AÚN A LA PILOTO DE LA NAVE ASHLEY VARGAS

HALLARON GRAN PARTE DEL FUSELAJE DEL AVIÓN DE LA FAP DESAPARECIDO LA SEMANA PASADA

Gran parte del fuselaje de la aeronave KT-1P N.° 446, desaparecida el pasado 20 de mayo, fue encontrado ayer sumergido en la profundidad del área de búsqueda, "sin encontrar, aún, rastro" de la alférez FAP Ashley Vargas Mendoza que pilotaba la máquina en una misión de instrucción de navegación táctica en Pisco, región Ica, informó la Fuerza Aérea del Perú (FAP).

Señala, además, que a partir de mañana se unirá a las tareas de rescate en el fondo marino un equipo de buzos especializados. El B.A.P. Carrasco de la Marina de Guerra del Perú, que trabaja en las operaciones de búsqueda, logró avistar gran parte del fuselaje de la aeronave en el fondo marino. En coordinación con el B.A.P. Zimic, las patrulleras guardacostas y personal de servicio de salvamento se continúa trabajando con ecosondas multihaz, un robot submarino no tripulado (ROV) y vehículos submarinos autónomos con capacidad de efectuar barridos batimétricos.

SOLICITÓ AUTORIZACIÓN AL CONGRESO

PRESIDENTA BOLUARTE AHORA QUIERE VIAJAR A FRANCIA

El Poder Ejecutivo solicitó al Congreso autorizar el viaje de la presidenta Dina Boluarte a Francia, del 7 al 11 de junio, para realizar una visita de trabajo a dicho país y también participar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC3), que se realizará en la ciudad de Niza.

El oficio remitido al presidente del Poder Legislativo, Eduardo Salhuana, indica que la jefa de Estado ha recibido la invitación de su homólogo francés, Emmanuel Macron. "En el marco de la visita de trabajo a la República Francesa, la señora presidenta de la República sostendrá una reunión con el presidente Emmanuel Macron que, desde el punto de vista político, reviste la mayor importancia, pues contribuirá de manera sustancial al fortalecimiento de las excelentes relaciones con un país que desarrolla actualmente, los proyectos de infraestructura más importante en el Perú y con ello se profundizará su presencia económica y de cooperación en nuestro país. El objetivo concreto es consolidar una Asociación Privilegiada con Francia", precisa la comunicación.

HASTA QUE POR FIN REGIDORES DE LA COMUNA CENTRAL REACCIONARON

CONFORMARÁN COMISIÓN INVESTIGADORA DE COMPRA DE CAMIONETAS SOBREVALORADAS PARA SERENAZGO DE MPC



Ante incumplimientos de funcionarios en aclarar tema, regidores toman la decisión de conformar comisión investigadora que debe ser aprobada en sesión de concejo municipal.

Regidores de la Municipalidad Provincial del Cusco, anuncian que en la próxima sesión extraordinaria estarán solicitando para conformar una comisión investigadora, para conocer de cerca la compra presuntamente sobre valuada de las camionetas para seguridad Ciudadana, que hasta la fecha no es aclarada.

Esta posición la dio a conocer a nombre de sus colegas regidores, Atilio Loayza, regidor, quien manifestó que en la última sesión el alcalde conformó una comisión investigadora del ejecutivo; sin embargo, entre los regidores se pusieron de acuerdo para conformar otra comisión que hará las indagaciones a este caso, que fue calificado como un escándalo.

"Nosotros los regidores en estos días vamos a conformar una comisión de investigación a la compra de las 20 camionetas para seguridad Ciudadana, para ello estamos elaborando el plan de trabajo anual de fiscalización, esta estará integrada por 5 regidores quienes iniciarán las investigaciones para esclarecer este caso", señaló.

Indicó que en los regidores de la minoría hay el firme compromiso para que este caso, que involucra a los funcionarios de confianza del ejecutivo, se aclare, tras señalar que desde el trabajo de fiscalización hacen el seguimiento.

IMPULSAN JORNADAS DE LIMPIEZA EN CAMINOS PREHISPÁNICOS AL CHINCHAYSUYO Y WANAKAURI

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, iniciando las celebraciones por el mes de las fiestas jubilares de Cusco, realizó dos importantes jornadas de limpieza y mantenimiento de caminos prehispánicos ubicados en el distrito de Poroy, en la ruta hacia el Chinchaysuyo y en el distrito de San Sebastián, tramo que conduce al apu Wanakauri.

La primera actividad se cumplió en el tramo del Qhapaq Ñan, Hawkaypata - Izcuchaca, en los segmentos 3, 4, 5, 6 y 7, ubicados en la jurisdicción del distrito de Poroy. La actividad, se desarrolló desde las 08:00 a.m. hasta el mediodía y tuvo como objetivo principal contribuir a la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural arqueológico, mediante acciones conjuntas entre instituciones públicas y la ciudadanía.

Durante la jornada, se sumaron diversas instituciones que aportaron tanto personal como equipamiento. Participaron activamente 53 personas, entre ellas servidores de la Dirección de Cultura de Cusco, personal de la Municipalidad Distrital de Poroy, efectivos policiales de la Comisaría de Poroy y trabajadores del cementerio "Esperanza Eterna" del distrito.

Esta actividad se impulsó a través de la Subunidad de Parques Arqueológicos y el Equipo de Trabajo de Zonas y Sitios Arqueológicos del Valle de Cusco, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Poroy.

En la segunda campaña de limpieza, realizada a través del Equipo de Trabajo Qhapaq Ñan, se llevó a cabo labores de mantenimiento, limpieza y desbroce de vegetación en el Camino Inca Tramo Qorikancha–Wanakauri, específicamente en los segmentos 2 y 3, ubicados en el distrito de San Sebastián.



Importante labor a favor del patrimonio legado por nuestros antepasados.

EVIDENCIA EL ALTO INTERÉS EN EL PRINCIPAL CERTAMEN ECONÓMICO DE LA REGIÓN

70% DE STANDS DE LA EXPO CUSCO HUANCARO 2025 YA FUERON CONCESIONADOS

La Expo Cusco Huancaro 2025 avanza con fuerza en su organización y se perfila como una feria clave para mover la economía regional y proyectar la producción cusqueña al mundo. Así lo informaron Juan Carlos Galdós Tejada, presidente de la Comisión Organizadora, y Ángel Pino, gerente comercial de la empresa J Bunny, encargada del eje comercial del evento.

El gerente comercial Ángel Pino anunció que se está articulando la llegada de una misión empresarial desde Utah, Estados Unidos, con interés específico en el mercado de café y cacao de la región. "Estamos preparando capacitaciones y talleres para los productores, para que sepan cómo exportar, cómo embarcar su producto y cómo llegar a mercados internacionales con valor agregado", explicó.

Asimismo, destacó el posicionamiento del cacao chuncho como producto bandera y reveló que se están coordinando pasantías en colaboración con municipios de La Convención, para mostrar al mundo la calidad del cacao cusqueño. Además, informó que se ha iniciado contacto con una universidad en Roma, Italia, interesada en adquirir café en grandes cantidades, lo que abriría una puerta estratégica hacia Europa.

"Es hora de que Cusco salga con más fuerza al mundo. Invitamos a todos los productores de las distintas cadenas productivas a participar en esta feria. Nosotros les ayudaremos a encaminar sus productos y aprovechar esta vitrina internacional", finalizó.

Por su parte, el presidente de la comisión organizadora Economista Juan Carlos Galdós Tejada, indicó: "Estamos avanzando con todos los recursos disponibles, y a la fecha ya tenemos un 70% de stands vendidos, lo que demuestra la expectativa positiva e importante de la población y los empresarios". Añadió que el Gobierno Regional de Cusco viene creando las condiciones necesarias para que los emprendedores encuentren en la feria una oportunidad real de incrementar sus ingresos y fortalecer su presencia en el mercado.

En esa línea, informó que se ultiman trabajos de acondicionamiento del campo ferial, que estarán listos en los próximos días, y que ya se han realizado coordinaciones con Electro Sur Este para garantizar el suministro eléctrico durante el evento. "Estamos también priorizando la seguridad, en coordinación con las entidades competentes, para que la feria sea un espacio seguro y familiar", enfatizó.

La Expo Cusco Huancaro 2025 se desarrollará del 21 al 30 de junio en el Campo Ferial de Huancaro, y se consolida como una plataforma de reactivación económica, articulación empresarial y proyección internacional para el Cusco.

QUERÍA PARTICIPAR PRESENCIALMENTE EN APELACIÓN DE ACCIÓN DE AMPARO QUE PRESENTÓ

DESESTIMAN PEDIDO DE PEDRO CASTILLO PARA TRASLADARSE A PALACIO DE JUSTICIA

El Poder Judicial (PJ) desestimó un pedido presentado por el expresidente Pedro Castillo para asistir de manera presencial a la audiencia de apelación de la acción de amparo que interpuso contra el Congreso de la República.

Al respecto, precisaron que la audiencia se efectuará a las 9:00 horas de manera virtual por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia, que preside el magistrado Víctor Calderón Puertas.

Pedro Castillo presentó una acción de amparo que busca la nulidad de la resolución del Congreso por la cual se aprobó su vacancia por incapacidad moral permanente en el año 2022, al considerar que se vulneró su derecho al debido proceso.

El mencionado amparo fue rechazado en el año 2023 por la Tercera Sala Constitucional de Lima, que concluyó que la decisión en sede parlamentaria fue debidamente motivada.





ALCALDE LUIS PANTOJA LOGRÓ LA GESTIÓN DE MÁS DE 6 MIL MILLONES DE SOLES PARA EL CUSCO

Las históricas gestiones se realizaron con las diversas carteras Ministeriales, en beneficio de los cusqueños.

La Municipalidad Provincial del Cusco, encabezada por el alcalde Luis Pantoja Calvo, se consagró como líder a nivel nacional en gestionar proyectos de gran envergadura valorizados en más de 6 mil millones de soles ante los Ministerios, garantizando su ejecución y financiamiento para el desarrollo del Qosqo Hatun Llacta y brindar calidad de vida a los cusqueños.

Una visión del Cusco Metropolitano con 13 proyectos en los sectores de transporte; vivienda, construcción y saneamiento; salud y producción. Y una millonaria inversión de 6 mil 414 millones de soles por parte del ejecutivo, aliados estratégicos con quienes la primera autoridad provincial, Luis Pantoja trabaja de forma coordinada.

Con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se logró viabilizar proyectos de necesidad prioritaria como: la Construcción de la Vía de Evitamiento , con 3 mil 500 millones de soles, que consta de 10 km de autopistas, viaductos y un túnel; la autopista de 4 carriles de Cusco- Chinchero- Urubamba con un monto de inversión de más de 2 mil millones de soles y la autopista Cusco-San Jerónimo- Urcos con 250 millones de soles.

Asimismo, con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se logró viabilizar 700 millones de soles en proyectos de agua, desagüe y drenaje Pluvial como: Vilcanota II que dotará de agua potable a gran parte del Cusco; el proyecto piloto Drenaje Pluvial para los distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq y San Sebastián .

Para cerrar las brechas en el sector Salud se logró el financiamiento de más de 40 millones de soles, a través del Plan Mil , para la construcción del Centro de Salud Siete Cuartones, ubicado en el centro de la ciudad y Buena Vista que mejorará la atención de más de 80 mil personas entre cusqueños y visitantes nacionales y extranjeros.

Es preciso señalar que, actualmente la comuna provincial cuenta con 70 millones de soles de presupuesto para obras, monto insuficiente para cerrar brechas, es así que gracias a la acertada decisión política del alcalde constructor, Luis Pantoja Calvo, se apela y gestiona a los diversos niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de los cusqueños y brindar adecuadas condiciones a los visitantes .







MOTOCICLISTA CAUSANTE DEL HECHO SE DIO A LA FUGA

PEATÓN FALLECIÓ TRAS SER ATROPELLADO EN VÍA CUSCO-ABANCAY SECTOR PUENTE CHÁVEZ

Efectivos policiales de la Comisaría PNP Zurite, de la Región Policial Cusco, vienen realizando las diligencias correspondientes tras tomar conocimiento de un accidente de tránsito con subsecuente muerte, ocurrido en la Vía Nacional Cusco – Abancay, a la altura del sector Puente Chávez, Comunidad Campesina de Yanama del distrito de Zurite provincia de Anta; hecho registrado ayer a las 10:00 horas.

La acción policial se inició tras recibirse una llamada telefónica. De inmediato, personal policial se constituyó en el lugar del hecho, donde se halló el cuerpo sin vida del ciudadano quien en vida fue Alejandrino Yucra Mayhuire (50), tendido en posición de cúbito dorsal sobre el carril de subida de la mencionada vía.

En el lugar se encontraron restos de una motocicleta – específicamente, un retrovisor negro y una direccional de color naranja – presumiéndose que se trataría de un atropello, dado que no se ubicaron testigos presenciales del hecho y el conductor presuntamente se dio a la fuga.

Agentes del orden activaron el Plan Cerco en coordinación con las comisarías de Ancahuasi y Limatambo, con la finalidad de ubicar e intervenir el vehículo menor involucrado. Asimismo, se comunicó el hecho al Ministerio Público, quien dispuso el levantamiento del cadáver y su internamiento en la Morgue Central del Cusco; en tanto un grupo de efectivos policiales continúa realizando las pericias correspondientes.



En lugar de los hechos agentes policiales encontraron algunos restos de motocicleta.

HOY Y MAÑANA SE DESARROLLAN SESIONES DEL PLENO DEL CONGRESO

El Pleno del Congreso de la República se reunirá hoy y mañana a fin de debatir importantes dictámenes de proyectos de ley priorizados en su agenda y tratar otros temas de interés nacional.

La sesión del miércoles se iniciará a las 15:00 horas y será semipresencial, mientras que el jueves se iniciará a las 10:00 horas en forma presencial, de acuerdo a la convocatoria formulada por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, a los legisladores.

Según la agenda, se verá el dictamen del proyecto de resolución legislativa que propone modificar el Reglamento del Congreso para establecer como función del presidente del Legislativo formular denuncia por infracción a la Constitución al ministro o ministros que resulten responsables por la falta de reglamentación de las leyes.

Además, se verá el proyecto de ley que plantea modificar la Ley del Impuesto a la Renta, a fin de regular el pago de impuestos por el arrendamiento de inmuebles, así como los proyectos de ley que proponen modificar la Ley de la Carrera Judicial, la Ley de la Carrera Fiscal y el Código Penal, para optimizar la administración de justicia.

Figura también en agenda los proyectos de ley que plantean modificar diversas normas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los internos e incorporar el trabajo penitenciario, así como el proyecto de ley que propone modificar la Ley de Tributación Municipal y la Ley General de la Persona con Discapacidad, para deducir de la base imponible del Impuesto Predial a favor de las personas con discapacidad.

En la agenda también figura, entre otros temas, la moción que propone la interpelación al ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, para responder un pliego de 20 de preguntas a sobre algunos hechos cuestionados de su gestión. Según el artículo 83 del Reglamento del Congreso, corresponde que se dé cuenta esta moción en el Pleno.

FINADO TRABAJABA COMO DOCENTE EN I.E ANTERO UGARTE

INVESTIGAN CAUSAS DE LA MUERTE DE UN VARÓN EN SU VIVIENDA EN CHUMBIVILCAS

Efectivos policiales pertenecientes a la Comisaría PNP Santo Tomás, de la Región Policial Cusco, hallaron el cadáver de un varón en el patio de una vivienda ubicada en el centro poblado de Pulpera Condes – distrito de Santo Tomás - Chumbivilcas.

Los agentes del orden, tras tomar conocimiento del hecho a través de una comunicación telefónica, se constituyeron en el lugar indicado, donde encontraron sin vida al ciudadano Marco Antonio Flores Mamani (46), quien se desempeñaba como docente en la Institución Educativa Antero Efraín Ugarte Vizcarra, ubicada en el mencionado centro poblado. El cadáver fue hallado en posición de cúbito dorsal, vestido con un buzo deportivo azul, casaca deportiva y zapatillas grises, presentando sangrado visible en la cabeza, nariz y frente.

Según las diligencias preliminares el propietario del inmueble, donde el docente residía en calidad de inquilino refirió que aparentemente, habría caído desde el segundo piso del inmueble.

El hallazgo fue comunicado al representante del Ministerio Público y se continúan con las investigaciones correspondientes para esclarecer las causas del deceso.

Editorial

AICC cada vez más angustiante su conclusión.

La cita que se dieron ayer en nuestra ciudad la Comisión de Fiscalización del Parlamento Nacional aquí en nuestra ciudad, nos ha abierto más desesperanza y preocupación por el proyecto más importante que tenemos en marcha como es el Aeropuerto Internacional de Chinchero Cusco (AICC), el mismo que en dicha sesión se tuvo como protagonista a la Sra. Paola Marín, representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y que fue bastante directa, clara y concreta con respecto a aquellos detalles que no sabíamos los ciudadanos de esta tierra.

Todos sabemos que este proyecto es importante para el Perú, eso lo sabemos aquí, pero no necesariamente para los limeños y las autoridades en Lima, porque no quieren competencia aérea con el nuevo aeropuerto "Jorge Chávez" y eso se sabe y nota a leguas de parte de los cusqueños, pero lamentablemente lo acontecido ayer solo suma al hecho de que no tenemos nada seguro sobre este proyecto, menos su conclusión y mucho peor, su operación en favor del Cusco y la patria.

Además, debemos indicar que la presencia del alcalde de Chinchero ha destapado algunos compromisos y pactos desarrollados entre el ministerio y las comunidades en Chinchero, tanto para el tema social, como educativo y de salud, pero desde las entidades nacionales lo que se tienen son respuestas negativas en el ámbito económico, es decir, hagan proyectos, hagan perfiles, y cuando los tiene, desde Lima les dicen que no hay presupuesto, entonces, se están jugando la vida, el interés y la oportunidad de que económicamente el país crezca, pues es eso, si no se hace y pone en operatividad el aeropuerto en Chinchero, la economía nacional caerá rotundamente y eso no creemos que se piense en Lima.

Pero todo se puede esperar, apenas estamos discutiendo temas como el cerco perimétrico o la construcción de la torre de control, elementos bastante simples dentro de la ingeniería, pero no hemos llegado a tocar temas tan complejos, pero a la vez importantes como el espacio de accesibilidad al aeropuerto, vías de comunicación, además de las propuestas relacionadas con trenes que los koreanos han evidenciado interés, pero de ahí nada concreto para este proyecto.

No olvidemos aspectos como la planta de tratamiento de residuos que se necesita exclusivamente para el aeropuerto, elemento que tampoco se viene concretando, esto de parte de los mismos pobladores que no permiten el acceso a terrenos, además de las normativas vigentes que no permiten una planta en inmediaciones del terminal aéreo, es decir, entrampamiento hay por montones y no precisamente del área de pasajeros o carga, sino de los aspectos colaterales que siempre son un problema para proyectos de esta envergadura.

Sin duda alguna el Aeropuerto Internacional de Chinchero Cusco es un tema que según plazos y cronogramas establecidos hoy en día, no se cumplirán por nada del mundo, ni este gobierno, ni el próximo, con todo lo que tenemos por resolver, el tema está para más que un lustro de vida política de un gobernante, sea quien sea, pues Chinchero, siendo sinceros, necesita más que voluntad política, se necesita presupuesto y calidad de gestores en el MTC.


EL DIARIO DEL CUSCO
Dirección: Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas: Centro Comercial Ollanta Av. El Sol 346
Telf. 240792
Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana
Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2008-13250
www.diariodelcusco.com
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

KEIKO FUJIMORI NO DESCARTA CEDER SU CANDIDATURA PRESIDENCIAL PARA FORMAR UNA ALIANZA ELECTORAL

En medio del proceso de recomposición política rumbo a los comicios generales en Perú, la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, abrió la posibilidad de ceder su lugar como candidata presidencial, en un gesto que, según afirmó, apunta a fortalecer alianzas y construir consensos más amplios.


Lideresa de Fuerza Popular Keiko Fujimori.

Durante una entrevista para la agencia EFE en la ciudad española de Sevilla, Fujimori señaló que prioriza los intereses del Perú por encima de sus aspiraciones políticas personales. "Yo no descarto la posibilidad de ceder la candidatura presidencial a otro líder de otro partido, ni a otro líder de mi propio partido, porque creo que para lograr consensos uno tiene que dejar de lado sus prioridades personales y pensar primero en el país", declaró. Fujimori participa en el congreso del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI), donde también sostiene encuentros con actores políticos y empresariales de la región.

La lideresa de Fuerza Popular remarcó que su agrupación política busca agotar todas las vías de diálogo antes de oficializar una candidatura. "Estamos tratando de agotar el tema de las alianzas porque el solo hecho de conversar ya ayuda a la democracia", subrayó, sin detallar los partidos con los que mantiene conversaciones.

La excongresista reconoció que, al interior de Fuerza Popular, existe presión para que postule una vez más. A pesar de ello, recalcó que agotará la vía de construcción política conjunta antes de tomar una decisión individual. "Y si no, tengo que tomar la decisión personal", expresó.

INFORMA QUE SU ENTIDAD TRABAJARÁ 21 PROYECTOS EN PUERTO DE CHANCAY

CUSQUEÑA NELLY CASTAÑEDA ES LA GERENTE GENERAL DE AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANIN

La cusqueña Nelly Castañeda, gerenta general de la Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN, precisó que en septiembre del año pasado, el Gobierno autorizó a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) a identificar, formular y ejecutar inversiones ubicadas en la zona de influencia del puerto de Chancay. Desde entonces a la fecha, la entidad ya tiene claro cuáles son estas obras y cuándo iniciarán.

Así lo reveló Nelly Castañeda, gerenta general de la ANIN, quien dio detalles sobre esta tarea en el evento Women Leaders in Infraestructure: 2025 de InfraPerú.

En total, son 21 intervenciones las que están identificadas por un valor referencial de S/821.6 millones. Antes que acabe el año, unas cuantas iniciarán ejecución desde la ANIN.



Nelly Castañeda, gerente general de ANIN.

FUERON CAPTURADOS CUANDO UTILIZABAN TARJETAS ROBADAS

SENTENCIAN A CUATRO AÑOS DE CÁRCEL A DELINCUENTES INFORMÁTICOS EN CUSCO

Fueron sentenciados a cuatro años de cárcel los delincuentes informáticos Erick Mamani Andrade (30) y Roberto Villa Olmeda (40) quienes se acogieron a la figura de la terminación anticipada, los sujetos además deberán abonar una pena multa de 100 días equivalente a 333 soles y mil soles por reparación civil solidaria. Los condenados fueron declarados coautores del delito contra el patrimonio en la modalidad de fraude informático.

De acuerdo a la acusación fiscal el 12 de febrero de 2025, el agraviado Julio César Quispe Nolasco perdió su billetera, la cual contenía tarjetas de débito y documentos personales. Los sujetos Erick Mamani Andrade y Roberto Villa Olmeda utilizaron dichas tarjetas realizar compras en el Supermercado Plaza Vea del distrito de Wanchaq, Cusco.

Aprovechando que el sistema de pago rápido no requiere PIN ni firma en transacciones menores a S/ 100, los acusados insertaron los datos de las tarjetas en un POS (punto de venta) y realizaron varias adquisiciones cuidándose de no pasar el monto señalado.

Cuando estaban en plena labor delictiva agentes del Escuadrón Verde – Terna los intervinieron a solicitud del personal del establecimiento quienes observaron el actuar sospechoso de los sujetos. A Roberto Villa Olmeda se le incautaron leche y vodka, vouchers de pago y las tarjetas del agraviado, sin que pudiera justificar su posesión. Por su parte, Erick Mamani Andrade llevaba consigo arroz, azúcar y boletas electrónicas, lo que demostró su participación activa en el delito.

Tras ser trasladados a la comisaría de Wanchaq, se confirmó que ambos tienen antecedentes penales, lo que reforzó la decisión judicial. El agraviado recuperó los bienes comprados con su tarjeta y sus documentos.

ESTE SÁBADO 7 DE JUNIO SE LANZA OFICIALMENTE EL APU WANAKAURI RAYMI 2025 EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE QOLQAPAMPA

a El próximo sábado 7 de junio de 2025, a las 6:00 p.m., el emblemático sitio arqueológico de Qolqapampa, ubicado en la Av. de la Cultura (altura del segundo paradero de San Sebastián), será el escenario del lanzamiento oficial de la escenificación del Apu Wanakauri Raymi 2025.

Este evento cultural promete ser una experiencia única e inolvidable para todos los asistentes, quienes podrán disfrutar de una serie de actividades que rinden homenaje a nuestra rica herencia cultural y ancestral.

La ceremonia dará inicio con la presentación del Grupo Pachatusan, un conjunto musical que traerá lo mejor de la música latinoamericana, creando un ambiente festivo que transportará a los asistentes a través del tiempo y las tradiciones.

A continuación, se llevará a cabo una fascinante presentación de danzas tradicionales en el mismo sitio arqueológico, Qolqapampa, lugar de almacenaje de productos en tiempos de los inkas, lo que sumará un toque auténtico y mágico a la velada.

La alcaldesa de San Sebastián, Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa y el arquitecto Héctor Ramos Ccorihuaman tomarán la palabra para explicar detalles de la escenificación y realizar el lanzamiento oficial de la escenificación del Wanakauri Raymi 2025, acompañada de un emotivo video promocional que visibilizará la magnitud del evento que se avecina.

Seguidamente, los asistentes podrán disfrutar de una breve exhibición del mito fundacional del Cusco, reviviendo la historia de Manco Qhapaq y Mamá Ocllo, los legendarios fundadores de la ciudad imperial. Esta representación será una oportunidad única para conectar con nuestras raíces y entender mejor los orígenes de nuestro pueblo.

El evento culminará con un impresionante juego de luces, iluminando el cielo sebastiano, ofreciendo una vista espectacular que marcará el cierre de una jornada llena de cultura y emoción.

Invitamos a toda la población de San Sebastián y a los visitantes de la región a unirse a esta fiesta cultural. Será una ocasión imperdible para presenciar el inicio de la escenificación del Apu Wanakauri Raymi 2025, una celebración que nos conecta con la historia, las costumbres y el alma de nuestro Cusco.

No faltes, ¡te esperamos este sábado 7 de junio a las 6:00 p.m. en Qolqapampa!



SISTEMA DE IRRIGACIÓN BENEFICIARÁ A DISTRITOS DE CAICAY, SAN SALVADOR, PISAC, COYA, LAMAY Y CALCA

GOBERNADOR DEL CUSCO LANZÓ EL PROYECTO DE RIEGO VILCANOTA II PARA 1500 HECTÁREAS

El nuevo proyecto de riego Vilcanota II, es un anhelo de varios años porque permitirá promover una agricultura más productiva, eficiente y sostenible en la región. Haciendo eco a dicho deseo de miles de agricultores, el Gobierno Regional Cusco mediante el Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva (Plan MERISS), efectuó el lanzamiento del proyecto de irrigación Vilcanota II que permitirá ampliar la frontera agrícola en 1 500 hectáreas.

Dicho proyecto que beneficiará a los distritos de Caicay, San Salvador, Pisac, Coya, Lamay y Calca, permitirá, además, mejorar la calidad de vida de los agricultores con sistemas de riego tecnificado.

La ceremonia de lanzamiento de Vilcanota II, encabezada por el gobernador, Werner Salcedo Álvarez, se efectuó en el sector de Mijuna Pampa del distrito de San Salvador.

La formulación del perfil del mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en 6 unidades productoras de 6 distritos de Calca y Paucartambo, será ejecutado con una inversión de 1 millón 200 mil soles en un plazo de 12 meses por administración directa.

La propuesta del proyecto de riego, establece la construcción de 2 presas pequeñas, 1 captación de agua, 50 kilómetros de línea de conducción, 5 sifones, sistemas de aspersión para cada distrito y un sistema de bombeo para beneficiar a 1 500 familias.

“Este paso marca el comienzo de un cambio significativo, orientado a mejorar las condiciones de vida del sector agrícola a través de la implementación de riego tecnificado y el impulso al desarrollo rural sostenible”, afirmó la autoridad regional.

Consideró que este inicio es un gran paso con el objetivo firme de beneficiar directamente a los agricultores y transformar el agro de la región. “Este proyecto no es solo para regar tierras, sino es para regenerar la confianza y abrir nuevas oportunidades económicas”, agregó.



Ayer se inició importante obra en el Valle Sagrado de Los Incas.

DESIGNARON NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD CUSCO NORTE

Con la presencia de autoridades del Gobierno Regional del Cusco, se llevó a cabo la ceremonia de designación del nuevo Director Ejecutivo de la Red de Salud Cusco Norte. Mediante Resolución Gerencial Regional N° 850-2025, se oficializó el nombramiento de Fernando Minauro Zecenarro, médico cirujano de profesión, quien asume el cargo con una reconocida trayectoria en el sector salud.

La ceremonia contó con la participación de Elbia Yépez Chacón, Gerenta Regional de Salud, y la flamante Gerenta Regional de Inclusión Social y Población Vulnerable Sami Venero Salas, quienes saludaron la designación y resaltaron el compromiso del Gobierno Regional con el fortalecimiento del sistema sanitario en la región.

Fernando Minauro es Gerente Público de SERVIR y ha desempeñado diversas funciones en el ámbito de la salud pública, tanto en la Gerencia Regional de Salud como en el Seguro Social. Asimismo, ejerció el cargo de Subdirector en la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima entre los años 2018 y 2019, y recientemente ocupó la Dirección de Atención Integral de Salud de la Red Cusco Norte.

“Asumo este reto con humildad y compromiso. Estoy convencido de que solo con trabajo articulado, respeto mutuo y visión compartida lograremos mejorar significativamente los servicios de salud. Invito a todo el equipo humano de la sede administrativa y desde aquí a los trabajadores de nuestros 93 establecimientos de salud a sumar esfuerzos, dejando de lado diferencias, porque nuestro objetivo común debe ser el bienestar de la población que confía en nosotros”, precisó el nuevo funcionario.

Por su parte, la Dra. Sami Venero Salas felicitó al nuevo titular de la red y reconoció su experiencia y capacidad de gestión. Asimismo, destacó los avances logrados en la ejecución presupuestal, situación que —según señaló— recibió en condiciones caóticas, pero que, gracias al esfuerzo colectivo, logró encaminar positivamente.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	PROYECTO FALCHANI I
Código:	08-00132-25
Fecha y hora de presentación:	21/04/2025, 13:44
Hectáreas:	600
Titular:	ROISI MELENDEZ SALAS
Distrito(s):	SAN PABLO
Provincia(s):	CANCHIS
Departamento(s):	CUSCO
Zona:	19

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 442	304
2	8 441	304
3	8 441	303
4	8 439	303
5	8 439	302
6	8 440	302
7	8 440	301
8	8 442	301

20/05/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO VEHICULAR

ANTE MI, G. ABAD OLAGUIBEL OLIVERA, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA, CON OFICINA EN EL JR. YUPANQUI Nº 815, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, SE PRESENTO DON JUAN GUALBERTO HUANCA CCAQUIRA, IDENTIFICADO CON DNI Nº 02165171, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PLACA DE RODAJE Nº : X8-402.- CATEGORÍA: N2.- MARCA: JAC.- MODELO: HFC1040KN.- TIPO DE CARROCERÍA: BARANDA.- AÑO: 2014.- COLORES: AZUL.- Nº MOTOR: HFC4DA11D4009946.- Nº SERIE: LJ11KBACXE8000737.- APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL JESUS QUISPE CAHUANA, NOTIFICÁNDOSELE MEDIANTE LA PRESENTE O SUS HEREDEROS Y A LOS TERCEROS INTERESADOS PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.- URUBAMBA, 23 DE MAYO DEL 2025.



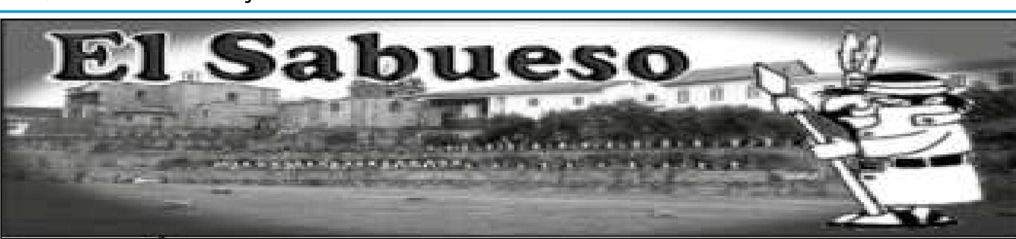
EDICTO MATRIMONIAL

Hacer saber: Que de conformidad al Art. 248 del código civil, han presentado al Expediente Matrimonial, los pretendientes:

Don: **JAYCIÑO HUAMANCCARI TUCO**, de 30 años de edad identificado con DNI [illegible], natural del distrito de Zurite, Provincia de Anta, Departamento de Cusco, de estado civil soltero, de ocupación Técnico Agropecuario, con domicilio actual en la vivienda ubicada en la calle Batan s/n del distrito de Zurite-Anta-Cusco, hijo de Don: **JULIO HUAMANCCARI SUCNO**, y de Doña: **ENCARNACION TUCO TUMPAY**, domiciliados en calle Progreso s/n de Zurite – Anta – Cusco. Y Doña: **EDITH SALLO OLAYUNCA**, natural del Distrito de Maras, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, de 28 años de edad identificada con DNI. N° [illegible], de estado civil soltera de ocupación su casa, con domicilio actual en la vivienda ubicada en la calle Batan s/n del Distrito de Zurite-Anta-Cusco, hija de Don: **JUSTO SALLO LUCANA**, domiciliado en la calle Jerusalén 368 de Maras Urubamba – Cusco, y Doña: **MARIA BARVARA OLAYUNCA SALAZAR**, fallecida a la fecha. Con el fin de contraer matrimonio civil, en la Municipalidad Distrital de Zurite, el día sábado 19 de julio del año 2025 a horas 12:30 [illegible] los que conozcan causales de impedimento, podrán hacer denuncia del mismo que acepta la ley y de conformidad a lo establecido en el Art.253 del Código Civil.

Zurite, 02 de junio del 2025





DE PASEO.- Ayer llegó a nuestra ciudad la comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, la misma que, ¡oh sorpresa!, había sido integrada por 3 impresentables congresistas de la región y los vimos con poca trascendencia. Al final simplemente vinieron de paseo porque dejaron a medias, la agenda, aun cuando el gobernador ha solicitado dispensa para que la reunión continúe en Lima. Todo lo que hace, cuando no se dan tiempo.

AL MENOS.- Ahora con la suspensión de la audiencia pública de la comisión congresal de Fiscalización y Contraloría, en nuestra ciudad no digan que por obra y gracia del gobernador se suspendió, cuando no trataron el tema principal como es el caso del hotel Sanctuary Lodge, solo trataron el tema del aeropuerto de Chinchero donde fueron informados y a partir de ello qué harán, bueno, pues, los veremos qué hacen y qué recomiendan.

IMPORTANCIA.- Ayer, Werner Salcedo Álvarez, gobernador del Cusco, no asistió a la sesión de la Comisión de Fiscalización del Congreso, donde tenían en agenda tratar la disputa de la administración del hotel Sanctuary Lodge de Machupicchu con Perú Belmond. Voceros indicaron que tenía otras cosas más importantes que hacer, sea lo que sea que signifique importante para el gobernador. Ojo, era el momento para enrostrarlo.

LA FIESTA.- Señores, las fiestas jubilares de la ciudad aún no se presentan como debería de ser, todo porque aún no se socializa el programa general de actividades que elaboraron en su momento. A este paso urge hacer conocer. Por lo visto, el pueblo aún no sabe qué actividades se desarrollan, es hora de poner orden y hagan conocer, señores, el programa del Inti Raymi 2025.

RELEVOS.- Después de un buen tiempo se vienen los cambios de funcionarios en el Gobierno Regional del Cusco, por lo pronto se tuvieron que fijar en la gerencia regional de Inclusión Social y Pueblos Vulnerables. Ahora designaron a una cusqueña que asumió funciones. Le dieron las gracias a la funcionaria limeña que estuvo por más de 5 meses. En fin, solo en el GORE saben por qué designaron a una limeña en la región; algún día conoceremos.

NUEVA RED.- Otro de los cambios que se registró es en la dirección ejecutiva de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte, donde la hoy gerente regional de Inclusión Social dejó el cargo a un profesional nuevo y seguro que cumplirá el trabajo encomendado. En hora buena, que se dé espacio a nuevos profesionales que muy bien pueden demostrar que en la administración sí pueden hacer patria. Eso está bien, lo veremos y, ojo, hay mucho por poner orden en dicha red.

EMBANDERAMIENTO.- Quien entiende a los cusqueños, por el momento no obedecen a la ordenanza municipal donde los vecinos en forma obligatoria deberían de izar la bandera del Cusco en sus viviendas, hay una gran desobediencia. Esto sí que llama la atención del caso, es hora de socializar. Todo hace pensar que también, desde la casita regocijal, poco o nada les interesa. Señores, así no se festeja el aniversario de nuestra tierra; está faltando algo que debe ser corregido en estos días.

FRACASO.- Para mañana, jueves 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, con ocasión de esta fecha en nuestra ciudad se programó, como todos los años, el lema: Apaga el motor de tu vehículo por 10 minutos y activa tu bici. Esperemos que esta sea un éxito y no un fracaso. Sin embargo, al parecer quienes organizan no aprenden la lección. Aquí lo que se trata es promover con anticipación estas actividades públicas y no a último momento. Los veremos qué pasa mañana con esta actividad pública.

EDUCACIÓN.- En la campaña que se tiene para mañana, apaga el motor de tu vehículo por 10 minutos y activa tu bici. Esperemos que en el sector Educación al menos ponga sus buenos oficios para que se tenga el éxito de esta actividad. Aun cuando el reciclado gerente regional de Educación, indica que desde su sector participaron y no hicieron la sensibilización con tiempo. Lamentable, bueno, veremos qué pasa mañana.

EN DEBATE.- En estos días, está en consulta en nuestra ciudad la reubicación de la actividad de Luz y Sonido que se realiza en la Plaza de Armas con una serie de hechos que llama la atención, hasta se tiene conocimiento que la histórica plaza es atentada por algunos irresponsables. Por ello surgió en los últimos días que debe realizarse en otro lugar. El alcalde dijo que entre hoy o mañana se define. En fin, veremos qué nos dicen en esta oportunidad; pónganse de acuerdo.

CENTENARIO.- Otra de las instituciones que en estos días está de aniversario y para la historia celebra su centenario de creación institucional, es el mercado central de San Pedro, que otrora en años atrás fue el centro de abastos del Cusco imperial, hoy cambiado de rubro de artesanía. Ojo, como algún filósofo decía, así por así nomás no se celebra su centenario, señores directivos del mercado salgan a socializar.

FIRMARÁN.- Nos informan que, en transcurso de los siguientes días, se firmará el convenio entre la EPS SEDACUSCO y el pueblo del distrito de Andahuaylillas, para hacer realidad la construcción del proyecto Vilcanota II. Eso está bien, esperando que se pongan de acuerdo y con este proyecto al pueblo del Cusco no le faltará agua las 24 horas del día. Siempre es bueno trabajar por el futuro de la población, así que, señores, a asumir con responsabilidad y cumplan, caso contrario les dirán zamba canuta. Vuelvo mañana.

clasificados

PUNTOS DE VENTA:
Centro Comercial Ollanta Av. Sol 346 Of.-303. Telf.240782
Prol. Av. Túpac Amaru. Villa del Periodista D-1. Telf. 229022



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES TURISTICOS WAYNAPICCHU S.A.

Cusco, 03 de junio del 2025.

El Directorio en pleno de la EMPRESA DE TRANSPORTES TURISTICOS WAYNAPICCHU S.A. en cumplimiento del acuerdo de directorio y de conformidad con la Ley General de Sociedades y el Estatuto, convoca a todos los accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día sábado 14 de Junio del 2025, a horas 10:00 A.M. la misma que se llevará a cabo en el inmueble ubicado en la Calle San Miguel N° 246 del Distrito, Provincia y Departamento del Cusco, a efectos de tratar los siguientes puntos de agenda:

AGENDA:

1. INFORME DEL REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LOS REPRESENTANTES ANTE EL DIRECTORIO DE CONSETTUR MACHUPICCHU SAC.
2. INFORME DEL PROCESO PENAL.
3. INFORME DE CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

Se ruega puntual asistencia, una vez verificado el quorum, se iniciará con el desarrollo de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

EL DIRECTORIO






COMUNICADO

El Consejo Directivo de la "Asociación Biohuertos Lucio Trifon Ayquipa Zamalloa", invita a todos sus miembros al reempadronamiento de sus socios el cual se realizará el domingo 08 de junio de los corrientes a las 10 a.m. en el local de la FARTAC (Calle Meson de la Estrella Nro.129-Cusco)

Para dicho acto se deberá portar los siguientes requisitos:

1.-DNI en físico (más una copia simple)

2.-Una fotografía tamaño pasaporte.

3.-Documento de fecha cierta que acredite su derecho

Atte,

La Junta Directiva









SANTIAGO IMPULSA EL DESARROLLO URBANO CON EL LANZAMIENTO DEL PROYECTO “CATASTRO MUNAY LLAQTANCHIS”

En un paso decisivo hacia la modernización de la gestión urbana y el fortalecimiento institucional, la Municipalidad Distrital de Santiago lanzó oficialmente el proyecto “Catastro Munay Llaqtanchis”, iniciativa estratégica que permitirá ordenar, planificar y proyectar el desarrollo sostenible del distrito con base en información técnica y legal precisa del territorio.

El alcalde Mgtr. Sergio Sullca Condori encabezó la ceremonia y resaltó que este proyecto no solo responde a una necesidad técnica, sino que representa una decisión política, por el acceso equitativo a los servicios públicos y la ejecución eficiente de obras en beneficio de la población.

“Hoy damos un paso firme hacia el Santiago que queremos. Este catastro es una herramienta que permitirá tomar decisiones con información real, transparente y accesible. Vamos a ganar tiempo y eficiencia para concretar las obras que tanto necesita la población. Ordenar el territorio es también una forma de dignificar a nuestra gente”, sostuvo el alcalde.

Con una inversión superior a 10 millones, será ejecutado durante un periodo de 36 meses, desde febrero de 2025 hasta febrero de 2028. Su intervención comprende 21 sectores catastrales de las macrozonas Margen Derecha, Huancaro, Noroeste Dignidad Nacional, Coripata, Casco Urbano, Zarzuela y comunidades organizadas, donde ya se viene coordinando con dirigencias locales para el levantamiento de información y jornadas de socialización.

La implementación técnica del proyecto se articula con la Secretaría Nacional de Catastro Predial (SNCP), la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco y el Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Cusco, garantizando el cumplimiento de los estándares normativos, culturales y técnicos.

El catastro urbano será un sistema de información alfanumérica y georreferenciada que registrará: el inventario físico, legal y económico. Toda esta información permitirá a la Municipalidad y al Estado planificar obras, priorizar intervenciones, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información catastral a través de una plataforma virtual de consulta pública.

Finalmente, el alcalde hizo un llamado a la ciudadanía a participar activamente en el proceso, colaborando con el personal técnico que recaba información y proponiendo nombres para calles y espacios públicos, promoviendo el uso del idioma quechua y el reconocimiento a personajes locales que representen la identidad de Santiago.







CAYÓ A UN ABISMO DE MÁS DE 400 METROS DE PROFUNDIDAD

JOVEN TURISTA NACIONAL PERDIÓ LA VIDA EN EL VALLE DEL COLCA

Una turista peruana perdió la vida ayer tras caer a un abismo de unos 400 metros de profundidad durante su visita al valle del Colca, ubicado en la provincia de Caylloma, región Arequipa.

El hecho ocurrió al promediar las 08:30 horas de ayer en el mirador Antahuilque, jurisdicción del distrito de Maca, en la provincia de Caylloma.

La víctima fue identificada como Wendy Yeraldin Santillán Nayra, procedente de Moyobamba, capital de la región de San Martín.

Ella visitaba el valle del Colca en compañía de un familiar que refirió que ella padecía de epilepsia. No se descarta que haya sufrido un ataque relacionado a su enfermedad al momento del accidente. La policía investiga el caso.

El mirador Antahuilque está ubicado en la ruta que conduce al mirador de la Cruz del Cóndor, el lugar es una parada casi obligada para los turistas, porque desde el lugar se observa la andenería del lugar y se expende artesanía de la zona.

Para llegar al valle del Colca la joven turista tomó los servicios de la agencia de turismo Tahuantinsuyo y de una guía de turismo para su recorrido por el lugar.

Ocurrido el hecho la gente que se encontraba en el lugar reportaron el accidente a la policía y a la Autoridad Autónoma del Colca (Autocolca), para realizar el rescate de la joven. Después de algunas horas de búsqueda el cuerpo de Wendy Santillán, fue encontrado unos 400 metros de profundidad en una zona agreste y de difícil acceso.



Joven turista halló trágica muerte.

DURO GOLPE A LA MINERÍA ILEGAL EN PATÁZ - LA LIBERTAD

TRAS ENFRENTAMIENTO ARMADO SE INCAUTARON ARMAS Y EXPLOSIVOS

Como parte de las acciones dispuestas por el Gobierno Nacional contra la minería ilegal en la provincia de Pataz, región La Libertad, el Comando Operacional del Norte, a través del Comando Unificado Patáz, ejecutó ayer la operación Armagedón II en el sector Los Tubos de Patáz, distrito de Patáz, donde tras un enfrentamiento armado, tres personas resultaron heridas.

Entre los heridos se cuenta a un efectivo de la Policía Nacional, miembro del Grupo de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECCO), unidad que participó en este despliegue táctico, quien se encuentra fuera de peligro.

También resultaron heridos dos mineros ilegales que atacaron a las fuerzas del orden y otras cinco fueron detenidas por el presunto delito de peligro común, tenencia ilegal de armas, lesiones graves, entre otros.

Tras la exitosa intervención, se incautó cuatro fusiles, tres pistolas, 5,000 cartuchos de diverso calibre, cerca de 2,000 explosivos tipo emulnor 3000, laptops, chalecos antibalas, entre otros materiales que utilizan las organizaciones criminales para socavar la tranquilidad en la provincia de Patáz.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CAMONASHARI I
Código: 04-00065-25
Fecha y hora de presentación: 28/03/2025, 11:56
Hectáreas: 100
Titular: CONSTRUCTORA CAMONASHARI S.A.C.

Distrito(s): CAICAY
Provincia(s): PAUCARTAMBO
Departamento(s): CUSCO
Zona: 19

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 499	212
2	8 498	212
3	8 498	211
4	8 499	211

14/05/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SEÑALAN QUE ESTUVIERON ORIGINADOS POR FALTA DE COORDINACIONES

ASEGURAN QUE PROBLEMAS EN EL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ YA FUERON SUPERADOS

La empresa concesionaria del aeropuerto internacional Jorge Chávez, Lima Airport Partners (LAP), atribuyó la cancelación de una veintena de vuelos nacionales a una limitación operativa dentro de la fase inicial de funcionamiento del nuevo terminal, cuyos procesos aún están siendo ajustados en coordinación con las aerolíneas y autoridades del sector.

En un comunicado, LAP explicó que la situación se originó por una limitación en los equipos abastecedores de combustible, lo que obligó a cancelar un total de 20 vuelos de los 539 que se atienden en promedio cada día.

La operadora aclaró que no se trató de un desabastecimiento de combustible, sino de una limitación operativa en los equipos abastecedores autorizados para operar en plataforma.

La empresa pidió disculpas a los pasajeros afectados y reafirmó su compromiso con la seguridad y la eficiencia durante este periodo de transición hacia la plena operatividad del nuevo terminal aéreo, en funcionamiento total desde el último domingo.

MTC ASEGURA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que el abastecimiento de combustible en el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se encuentra garantizado, tras superar una eventualidad registrada.

Según detalló el MTC en un comunicado, al tomar conocimiento de los inconvenientes en la distribución de combustible, se activaron los protocolos de coordinación con el operador aeroportuario, aerolíneas y servicios especializados. El objetivo fue atender de forma segura y eficiente la demanda operativa del terminal aéreo, que comenzó a funcionar plenamente desde el domingo 1 de junio.

Como parte de la respuesta técnica, se trasladó ayer el equipo de suministro de combustible necesario hacia las posiciones de estacionamiento de aeronaves, permitiendo así la continuidad de las operaciones aéreas sin comprometer la seguridad del servicio.



Señalan que se están haciendo los ajustes para que el nuevo aeropuerto funcione a la perfección.

CÉSAR ACUÑA AÚN ASÍ QUIERE POSTULAR A OTRO CARGO POLÍTICO

EVIDENCIAN QUE GOBERNADOR DE LA LIBERTAD CUMPLIÓ 128 DÍAS DE AUSENTARSE DE SU CARGO

Las ausencias del gobernador regional de La Libertad, César Acuña, se han convertido en un tema de debate público tras revelarse que ha acumulado 128 días fuera de funciones desde el inicio de su gestión. Entre licencias sin goce de haber, vacaciones y comisiones de servicio, los viajes y permisos han sido constantes a lo largo de tres años.

En 2023, Acuña se ausentó 45 días, tomando licencias entre abril, junio, julio, octubre y diciembre. En 2024, ha registrado 40 días adicionales, destacando un viaje a China por comisión de servicios entre el 4 y 14 de abril. En lo que va del 2025, ya ha tomado 16 días entre marzo y junio, parte de ellos por vacaciones en Europa.

De los 128 días totales: 85 días corresponden a licencias sin goce de haber. 32 días a vacaciones. 11 días por comisiones de servicio.

Acuña ha viajado por motivos diversos, algunos oficiales y otros personales. Aunque muchas de las licencias fueron sin goce de haber —es decir, no remuneradas—, la frecuencia de sus ausencias ha generado críticas. Se cuestiona la pertinencia de que una autoridad regional pase tanto tiempo fuera de su despacho.

Especial atención ha despertado su reciente viaje a Europa a pesar que La Libertad soporta una grave crisis por la delincuencia y la minería ilegal y obviamente la figura del gobernador adquiere una relevancia clave. Por ello, sectores ciudadanos y políticos han exigido que se evalúe la frecuencia y justificación de cada licencia solicitada por César Acuña.

Aunque la ley permite estas ausencias, el cargo demanda presencia y liderazgo. La gestión pública, especialmente a nivel regional, exige un compromiso continuo que trasciende lo administrativo.



César Acuña, gobernador de la región La Libertad.

SE ESPERA QUE NUEVO EQUIPO TENGA MÁS EFICIENCIA DE GESTIÓN

ALCALDE DEL CUSCO ANUNCIA CAMBIO DE SUS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA

La actual administración municipal cumple 29 meses de gestión y no está trabajando adecuadamente inclusive tal como se precisó ayer en el informe de rendición de cuentas de la pasada semana hubo graves falencias, ante esta situación ayer el alcalde del Cusco Luis Pantoja, anunció cambio en el equipo de funcionarios de confianza que lo acompaña.

La autoridad municipal no quiso adelantar nombres de los que serán removidos solamente adelantó que se tratará de gerentes y subgerentes y que los cambios serán anunciados hoy, mientras tanto la población espera que la recomposición del ejecutivo municipal sea verdadera para que el accionar del gobierno municipal sea eficiente con profesionales que estén comprometidos con el Cusco, las deficiencias en casi todas las gerencias tienen que ser superadas.

Faltan alrededor de 18 meses para que concluya el actual periodo de gobierno edilicio y hasta el momento más son los aspectos negativos que caracterizan al actual gobierno municipal del Cusco.

SEÑALA QUE TIENE DERECHO A BENEFICIARSE DE ALCANCES DE LA LEY 32181

VLADIMIRO MONTESINOS FORMALIZÓ PEDIDO PARA DEJAR LA CÁRCEL

Vladimiro Montesinos, exasesor presidencial de Alberto Fujimori, presentó una solicitud formal al Trigésimo Tercer Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la que pide la sustitución de su condena de prisión efectiva por una medida alternativa de comparecencia con restricciones o, en su defecto, arresto domiciliario.

El exjefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), condenado por homicidio calificado, argumentó que su delicado estado de salud y su avanzada edad —80 años cumplidos— justifican la aplicación de la Ley N.º 32181, normativa que modifica el Código Penal y contempla beneficios procesales a personas adultas mayores, especialmente en condiciones de vulnerabilidad.

Montesinos, con colegiatura de abogado vigente, sustentó su pedido en normas internacionales y nacionales que protegen los derechos humanos de personas mayores, como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política del Perú.

A través de un escrito, explicó que permanece recluido desde hace más de dos décadas en el Centro de Reclusión de la Base Naval del Callao en un régimen de aislamiento, sin acceso continuo a atención médica especializada.

"Hace dos años no hay servicio médico permanente ni tópico para emergencias", señaló, y agregó que desde hace 20 meses no recibe tratamiento oftalmológico pese a presentar pérdida de visión en un ojo, producto de una infección ocasionada por falta de agua potable.

Además, detalló que padece múltiples comorbilidades —incluidas enfermedades cardiacas, oncológicas, neurológicas y reumatológicas— que requieren atención médica especializada e inaplazable, conforme a los informes médicos y actas fiscales que adjuntó al pedido judicial.

Como sustento adicional, Montesinos destacó que cumplió ya 23 años y 11 meses de prisión efectiva, restándole solo un año para completar su condena. "Mi edad, mis limitaciones físicas y el deterioro progresivo de mi salud hacen incompatible la permanencia en un establecimiento penitenciario sin condiciones mínimas de atención", sostuvo.





SE QUEDA EN CIENCIANO

GARCÉS DESCARTÓ RUMORES DE JUGAR EN ECUADOR



El delantero de Cienciano, Carlos Garcés, descartó los rumores que llegaron desde Ecuador donde el cuadro de Delfín estaría interesado en contratarlo; esto, por su gran desempeño en el cuadro imperial tanto en el certamen local y la Copa Sudamericana.

"No es cierto. No he tenido ningún contacto con la gente de Delfín y estoy feliz acá en Cienciano. Además, tengo contrato con el club", sostuvo Garcés.

Según algunos rumores que llegaron desde Ecuador, el Delfín de dicho país buscaba que el jugador se pueda liberar del 'Papá de América' para poder ficharlo.

Recordemos que Garcés cuenta con contrato hasta final de esta temporada y por el momento se encuentra recuperándose de una lesión.

Actualmente, el jugador ecuatoriano que defiende las sedas rojas de Cienciano, se encuentra en franca recuperación luego de una fuerte lesión que lo tendrá alejado un buen tiempo alejado de las canchas de fútbol.

YA SE TIENE FECHA

PARA COMPROMISO DE UNIVERSITARIO Y PALMEIRAS POR LIBERTADORES

Tras haberse confirmado al Palmeiras como su rival en los octavos de final de la Copa Libertadores, en Universitario de Deportes estaban a la espera de que se haga oficial la programación de los encuentros que tendrá que disputar ante el 'Verdao'.

Hay que recordar que, los cremas quedaron segundos en el Grupo "D", superando a los ecuatorianos Independiente del Valle y Barcelona de Guayaquil, teniendo solo por delante a River Plate, al que le robaron un punto jugando como visitante.

Al haber quedado segundo en su serie, Universitario de Deportes iniciará la llave de octavos de final de la Copa Libertadores en condición de local. En ese sentido, el estadio Monumental de Ate cobijará el primer choque ante Palmeiras, el mismo que ha sido programado para el día jueves 14 de agosto a las 19:30 horas.

Luego de ello será la revancha en el imponente estadio Allianz Parque de Sao Paulo, escenario que los cremas deberán visitar el día jueves 21 de agosto a las 19:30 horas de nuestro país.

De acuerdo al fixture ya establecido por Conmebol, el ganador de la llave entre Universitario de Deportes y Palmeiras chocará en los cuartos de final de la Copa Libertadores ante el vencedor de la serie que protagonizan Libertad de Paraguay y River Plate de Argentina.

Universitario de Deportes buscará dar uno de los más fuertes campanazos ante Palmeiras, equipo que parte como claro favorito para los octavos de final de la Copa Libertadores. El 'Verdao' fue el cuadro de mejor rendimiento durante la fase de grupos, habiendo ganado todos los partidos que le tocó disputar.

En tanto que, los cremas lograron dos victorias, ambas contra el Barcelona de Guayaquil. Asimismo, si los paulistas destacan por su gran poder ofensivo, encontrarán en los merengues a una de las defensas más sólidas del certamen, lo que se ve reflejado en apenas los cuatro goles que recibió en la primera fase.

Para cumplir su misión de avanzar en la Copa Libertadores, Universitario de Deportes deberá imponer su localía en el partido de ida, caso contrario, le esperará una ardua tarea en tierras paulistas.



MAÑANA SE INICIAN CRUCIALES PARTIDOS DE

CLASIFICATORIAS SUDAMERICANAS PARA MUNDIAL 2026

Con Argentina ya clasificada al Mundial 2026, las Eliminatorias sudamericanas vuelven con su penúltima fecha doble en el que podría definir el futuro de las otras nueve selecciones de la región como el caso de Perú, que necesita ganar a Colombia y Ecuador para tentar la zona de repechaje. Cinco cupos directos a la próxima Copa del Mundo y uno a la repesca intercontinental se definirán entre la doble fecha de junio (jornada 15 y jornada 16).

La jornada 15 se jugará entre el jueves 5 y viernes 6 de junio; mientras que la fecha 16 se disputará el martes 10 de junio en su totalidad.

La Albiceleste de Lionel Messi lidera la tabla con 31 puntos, seguida por Ecuador con 23; Uruguay, Brasil y Paraguay con 21 unidades cada uno; Colombia con 20; Venezuela con 15; Bolivia con 14, y Perú y Chile, que cierran la tabla, con 10 puntos cada uno.

FECHA 15

Jueves 5 de junio

18:00 horas: Paraguay vs. Uruguay

20:00 horas: Ecuador vs. Brasil

20:00 horas: Chile vs. Argentina

Viernes 6 de junio

15:30 horas: Colombia vs. Perú

17:00 horas: Venezuela vs. Bolivia

FECHA 16

Martes de 10 de junio

15:00 horas: Bolivia vs. Chile

18:00 horas: Uruguay vs. Venezuela

19:00 horas: Argentina vs. Colombia

19:45 horas: Brasil vs. Paraguay

20:30 horas:Perú vs. Ecuador



LAPADULA YA ENTRENA CON PERÚ

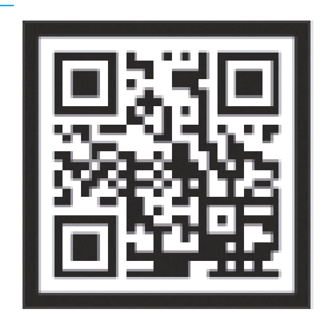
CARRILLO SERÁ EVALUADO POR POSIBLE LESIÓN

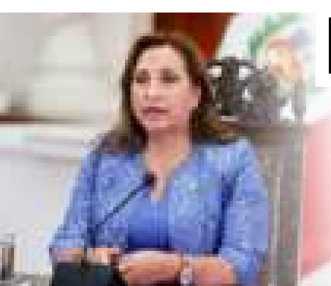
La Selección Peruana de Fútbol continúa con su preparación bajo las órdenes del técnico Óscar Ibáñez, de cara a los partidos frente a Colombia y Ecuador por la penúltima fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas. El duelo ante los cafeteros se jugará este viernes a las 15:30 horas, mientras que el choque ante los ecuatorianos está programado para las 19:30 horas.

La principal novedad en la práctica fue la incorporación de Gianluca Lapadula, quien arribó esta madrugada a Lima tras concluir la temporada con el Spezia, equipo que no logró el ascenso a la Serie A de Italia. El delantero fue recibido con entusiasmo y se puso de inmediato a disposición del comando técnico.

También se sumó al plantel André Carrillo, quien viene siendo evaluado por el cuerpo médico debido a una posible lesión. Su participación en el duelo ante Colombia aún no está confirmada, y dependerá de su evolución en los próximos días.

Durante el entrenamiento de ayer, el plantel realizó trabajos físicos dirigidos por el preparador Maximiliano Vizzio. Por su parte, los arqueros entrenaron de manera específica bajo la supervisión de Salomón Libman, integrante del comando técnico nacional.





Presidenta Boluarte ahora quiere viajar a Francia



Motociclista provoca muerte de peatón en Anta y se dio a la fuga

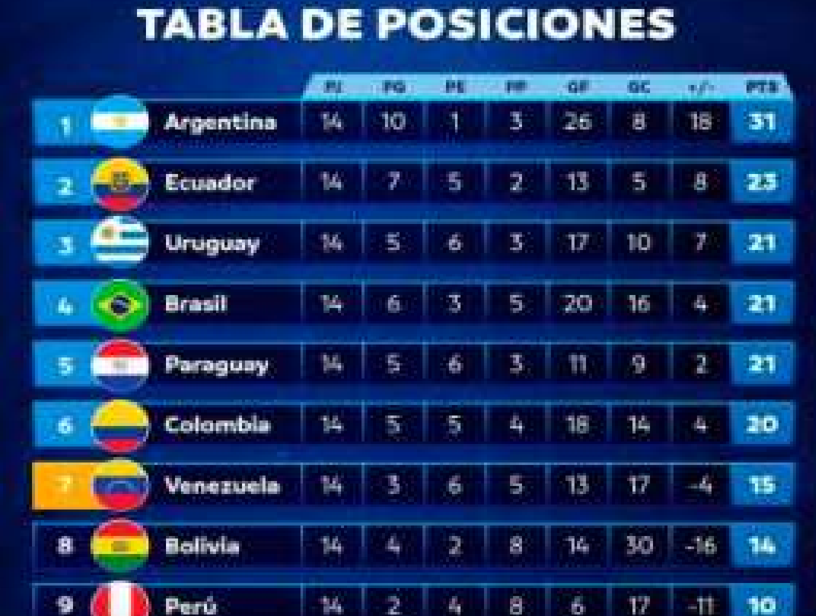






diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
Cusco, Miércoles 4 de Junio de 2025

Partido de Perú es el viernes pero no despierta entusiasmo como antes



SUDAMERICANAS

TABLA DE POSICIONES

		PJ	PG	PE	PP	GF	GC	+/-	PTS
1	Argentina	14	10	1	3	26	8	18	31
2	Ecuador	14	7	5	2	13	5	8	23
3	Uruguay	14	5	6	3	17	10	7	21
4	Brasil	14	6	3	5	20	16	4	21
5	Paraguay	14	5	6	3	11	9	2	21
6	Colombia	14	5	5	4	18	14	4	20
7	Venezuela	14	3	6	5	13	17	-4	15
8	Bolivia	14	4	2	8	14	30	-16	14
9	Perú	14	2	4	8	6	17	-11	10

Clasificación directa · Repechaje

SUDAMERICANAS
COPA MUNDIAL FIFA 2026

FECHA 15

PAR – 5 DE JUNIO – URU
ASUNCIÓN, PARAGUAY

ECU – 5 DE JUNIO – BRA
GUAYAQUIL, ECUADOR

CHI – 5 DE JUNIO – ARG
SANTIAGO, CHILE

COL – 6 DE JUNIO 15:30h COL/PER – PER
BARRANQUILLA, COLOMBIA

Cree en grande.

Mañana se inician fechas candentes de clasificatorias sudamericanas

Goleador seguirá con el Papá asegura la directiva del club.

Desmienten que Garcés cortó contrato con Cienciano

Deportes